



Ayuntamiento de Batres

INFORMACIÓN AYUNTAMIENTO DE BATRES

Por parte del Equipo de Gobierno de ADB se está planteando, al igual que ya se hiciera en el 2006, la constitución de una agrupación de protección civil. Para ello se precisan de unos requisitos en cuanto al número de sus integrantes, así como un perfil dado para los voluntarios según las normas que regulan estas agrupaciones.

Por consiguiente, y atendiendo a qué el Ayuntamiento ha de conocer primero si hay suficientes voluntarios para constituir dicha agrupación antes de solicitar equipaciones y/o materiales a la Comunidad de Madrid, se han configurado unas hojas de solicitud para aquellas personas que estén interesadas en formar parte de esta agrupación de protección civil.

Estas solicitudes podrán recogerse y entregarse en la misma Casa Consistorial de Batres o bien, para aquellas personas que vivan en las urbanizaciones, en la oficina del Gerente de Cotorredondo.

Un saludo.

Víctor Manuel López Rodríguez

ALCALDE DE BATRES

